SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XV — Núm. 7322 — SANTA FE, MARTES 19 DE MAYO DE 192[illegible]

¿Y los de aqui?

La unidad radical parece haberse convertido en una realidad en la Capital Federal. Las diferencias están allanadas, al menos aparentemente.

El radicalismo unido se presentará en aquel gran escenario el año próximo y desde luego su triunfo será indiscutible. Así los conservadores que esperaban sacar provecho en la provincia de Buenos Aires no tienen ni el más mínimo asomo de posibles ventajas.

En cuanto al socialismo quedará en su puesto de gran minoría, pero minoría siempre.

Todo ello será un beneficio para la nación si los gobiernos que surjan del partido radical saben aprovechar la circunstancia de tener más elementos directivos y seleccionan los mejores para formar los cuadros con que han de gobernar.

A ese título la unificación radical interesa al país como interesará a la provincia si aquí se llega a los mismos resultados.

Pero ahí está la cuestión. ¿Cómo se llegará a la fusión provincial? Los elementos irigoyenistas, así como los radicales opositores, desalojados de las posiciones que ocuparon durante algunos años, no pueden sentirse cómodos con los hermanos de causa cuando estos usufructúan el poder mientras ellos quedan sólo como elementos decorativos y para votar.

Pero, como cualquiera puede comprenderlo, el ejecutivo se encuentra también con un dilema de hierro: para ubicar a los desplazados en los últimos tiempos tendría que desalojar a una parte de los actuales funcionarios, radicales también y más o menos aptos. He ahí, pues, una situación delicada que deberán contemplar los dirigentes en el orden nacional. El señor Alvear, con toda prudencia no desalojó a nadie por sus opiniones políticas, concretándose únicamente a llenar las vacantes con amigos cuando éstas se producían.

En Santa Fe las cosas se llevaron más lejos y se dejaron cesantes a cuantos empleados superiores se les consideró vinculados políticamente con el ex presidente. Los resultados tenían que ser los que ahora se palpan y que tornan difícil realizar la fusión, a menos que los irigoyenistas se conformen con aceptar el desagradable papel de comparsa a la espera de una nueva renovación del poder.

Véase pues, como en todo el país podrá fusionarse el radicalismo, menos entre nosotros donde aun no se han borrado los agravios y se mantiene la cámara de diputados sin mesa directiva por no entregarla a un irigoyenista.

Será entonces de ver cómo se llega a la soñada unidad de los grupos santafecinos. —

Banco Municipal

Máquinas de coser liberadas

El directorio del Banco Municipal, asociándose a las fiestas mayas, deseaba rescatar la mayor parte de las máquinas que tienen en depósito las madres de familia y entregarlas a sus dueñas, pero estos deseos no podían cumplirse debido a que dicha institución no tiene partidas disponibles para estos casos.

Habiendo llegado a conocimiento del intendente municipal esta iniciativa, dispuso que de Rentas municipales se abone el importe de los préstamos de las pólizas que indicamos.

Acciones de esta índole ennoblecen a los funcionarios públicos.

El gobierno de la provincia debería [illegible] con actos como el que [illegible] que resultan mucho más beneficiosos para el pobrerío que los fuegos artificiales, etc.

Con motivo del 25 de Mayo próximo, el Banco de Préstamos de Buenos Aires ha dispuesto rescatar máquinas de coser y ropa en empeño por valor de diez mil pesos.

Solicitamos al intendente municipal por su digna acción y no dudamos que el gobierno dispondrá el rescate de otras tantas máquinas, pues hemos visto el depósito que el Banco tiene al efecto y hay más máquinas empeñadas que las que tiene en venta cualquier casa del ramo.

El banco nos informa que los tenedores de pólizas correspondientes a máquinas de coser, con motivo de las próximas fiestas mayas, los que posean las pólizas que se leerán, pueden pasar a rescatarlas gratuitamente. Son las siguientes:

Póliza	número	6902
"	"	10236
"	"	11580
"	"	13038
"	"	13954
"	"	13436
"	"	13659
"	"	13848

Excesiva morosidad judicial

Son muchas las protestas que surgen por la morosidad judicial.

Muchos son los litigantes que se aprestan a exteriorizar su disconformidad por medio de la prensa, y los perjuicios que se les ocasiona, al no fallarseles sus asuntos que desde hacen muchos meses se hallan en estado de sentencia.

La nómina de asuntos es considerable, en mérito de lo cual no debiera descuidarse, pues a causa de ello, es el cúmulo de trabajo existente en ciertas secciones del tribunal, causas más que fundamentales para pensar que en esa forma, la justicia resulta cara, tardía e irregular.

Hablando con varios profesionales, nos han ofrecido la comprobación de tal morosidad y el perjuicio que ella ocasiona para el público en general, pidiéndonos llamemos la atención del señor presidente del tribunal, a quien consideramos ecuánime y ajeno a esa irregularidad, que conviene subsanarla para bien público y de la misma administración de justicia.

Esperemos mientras tanto, el resultado confiados en que el doctor Echagüe, velando por la integridad de la justicia, ha de adoptar un temperamento más en concordancia con la alta misión de la misma.

En el advenimiento del Dr. Cárcano

Protesta de la Cámara de Diputados

La forma en que se recibió el juramento constitucional del nuevo gobernador de Córdoba, doctor Ramón J. Cárcano, ha motivado una protesta del presidente de la Cámara de Diputados, doctor Rodríguez.

En vista de que el Superior Tribunal recibió ese juramento, sustituyendo a la legislatura, dicho alto funcionario le ha dirigido [illegible] que reproducimos a continuación, cuya importancia es manifiesta:

"Siendo un deber inherente a mi cargo de presidente de la Cámara de Diputados, velar por el respeto a sus fueros e integridad de sus facultades, víme en la ineludible necesidad de dirigirme a V. E. invitándole a contemplar si la decisión de arrogarse las funciones que el artículo 111 de la Constitución de la Provincia atribuye exclusivamente a la presidencia de la Asamblea Legislativa, de que la Cámara de Diputados forma parte integrante, constituiría o no, el delito de usurpación de autoridad con sus consecuencias inevitables.

Suscitan estas dudas el artículo 104 de la Constitución de la Provincia, complementando por el q' declara la inexistencia de facultades implícitas".

¿Cómo explicará el S. Tribunal su actitud en este asunto?

Difícil es saberlo. La referida nota provocará seguramente un conflicto de poderes.

Así se acaba de inaugurar el gobierno del doctor Cárcano.

El síntoma es elocuente.

Cheques adulterados

Importante juicio y solución

La Cámara Comercial de la Capital Federal, acaba de sentar la verdadera doctrina en una cuestión realmente importante para el comercio: la de los cheques adulterados, que son pagados por los Bancos.

La Sociedad Cooperativa Limitada Federico Meiners, conocida en esta plaza, demandó al National City Bank New York, para que éste excluyera de su débito el importe de un cheque, que ilegítimamente se le cargó a su cuenta, por pago indebido. El cheque del caso fué adulterado y cobrado por cantidad mucho mayor.

El juez de primera instancia de la Capital Federal, doctor Gowland, rechazó la demanda, pero la Cámara Comercial atenta a las razones sustentadas por el actor, revocó el fallo del juez, condenando al City Bank, con intereses y costas.

La doctrina de la Cámara puede sintetizarse así:

"Si observado el cheque a trasluz y por el dorso, se observan sin mayor esfuerzo que se han sobreraspado palabras, el Banco es el responsable, aun cuando se trate de un cheque que pertenecía a la libreta del librador y su firma auténtica, y así su error exime de su responsabilidad hasta las consecuencias mediatas, por lo que las costas deben serle impuestas."

Los doctores Heredia y Meiners, sustentaron el derecho de la citada Sociedad Cooperativa Limitada, obteniendo la consagración de la mejor doctrina para el comercio, en materia de cheques adulterados y pagados por los Bancos.

Las comunicaciones con el Norte

La Dirección General de Correos debe introducir mejoras en los servicios telégrafos

No es esta la primera vez que nos ocupamos de las comunicaciones telegráficas entre esta capital y los departamentos del norte de la provincia.

Todos sabemos que en la actualidad son algo deficientes. Hay localidades completamente aisladas por cuanto no existe telégrafo nacional y el del ferrocarril Santa Fe es como si no existiera.

Sobre esto es lo que llamamos la atención.

La Dirección General de Correos y Telégrafos debe ampliar los servicios a que nos referimos, en la región aludida. Deben crearse oficinas en todos los pueblos de importancia, y donde ahora sólo hay estafetas, habilitándose en consecuencia no sólo oficinas de expedición y recepción de telegramas, sino que también de giros postales, con todo lo cual se llenaría una verdadera necesidad que los vecinos sabrán agradecer debidamente.

Hay aun más. Creemos muy justa la aspiración de los vecindarios al pedir que sea reformado el horario que actualmente rige tanto en esta capital como en las oficinas de la zona que nos ocupa, pudiendo citar la de Reconquista, Tostado, y Vera.

De la primera localidad nombrada, sólo se reciben despachos hasta las 22 horas y allá se recibe para ésta sólo hasta las 20 horas. Reconquista es una ciudad importante y bien puede la Dirección de Correos disponer que ese servicio sea ampliado hasta las 24 horas, como se hace en toda ciudad moderna y de gran movimiento.

Para Tostado sólo se aceptan hasta las 20 horas, cuando nada costaría el hacerlo hasta las 22. Resultaría beneficiada no sólo la localidad sino que sería de positivos beneficios para el Correo, ya que las entradas suplirían todos los gastos.

Las mejoras que pedimos corresponde sean acordados, en la seguridad de que se hará una buena obra.

FIESTAS MAYAS

Las Fiestas Mayas en la Feria Rural

Desde anoche en uno de los escaparates de la "Sabaritaine" cuyo gerente de "La Samaritaine" cuyo gerente con la amabilidad q' le es característica ha puesto a disposición de los organizadores de estas fiestas de carácter netamente criollo, se exhiben los valiosos premios que se disputarán el 24 del corriente, a los que mejor se comporten en las domas de potros, pialadas, juegos de lazo, etc., etc.

Como se ha dicho, además de los números citados, habrá corridas de sortijas, gynkana, concursos de bailes nacionales, de contrapunto e improvisaciones de origen típicamente criollo y para cada número existirá uno de los premios a que nos referimos.

Mañana publicaremos la lista de las personas que donaron premios y el programa confeccionado para estas fiestas, que como se ha dicho, prestigia la comisión Pro Monumento a López.

La Comisión Nacional de la Juventud

Organizada por la Comisión Nacional de la Juventud que preside en Buenos Aires el señor Luis A. Malerplate, se realizará el 25 del corriente, en la Capital Federal, la anunciada asamblea [illegible] preparatoria del congreso de la Juventud que se llevará a cabo más adelante con delegaciones de todo el país.

Conocidos son los fines altamente patrióticos que persigue la citada institución por lo que puede descontarse desde ya el éxito de su gestión. La misma Comisión ha auspiciado un campeonato nacional de la juventud, que se efectuará el 23 próximo en el Polígono del Tiro Federal Argentino (Palermo). En este torneo tomarán parte todas las delegaciones concurrentes a la gran asamblea de la juventud, cada delegación será representada por tres tiradores argentinos, nativos o naturalizados.

De esta capital irá un equipo de tres estudiantes, representando al Colegio Nacional, Escuela Industrial de la Nación y Escuela de Comercio, acompañado del Inspector de Enseñanza Especial doctor Antonio Julia Tolrá.

A continuación publicamos las condiciones y las disposiciones complementarias:

CONDICIONES:

Blanco: Circular de diez zonas con visual negra de 60 centímetros.

Distancia: 200 metros. Arma: Mauser modelo argentino 1891.

Posición: Cuerpo a tierra.

Series: Una de 15 disparos por tirador.

Clasificación: Por la suma de los puntos de los tres tiradores de cada equipo.

Premios: Diez de conjunto, numerados del 1 al 10.

Los tiradores de los tres equipos que obtengan mayor número de puntos recibirán medallas especiales.

Cinco individuales, destinados a los 5 tiradores que hayan marcado el mayor número de puntos, clasificándoselos por su orden en 1.o, 2.o, 3.o, 4.o y 5.o campeón.

Disposiciones complementarias

En este campeonato regirán las disposiciones del reglamento del Tiro Federal Argentino.

El sorteo de blancos tendrá lugar indefectiblemente a las 8.30 horas del día 23 de Mayo de 1925, en el Polígono de Palermo.

El Tiro se iniciará a las 9.15 horas. Dada la voz de fuego, cada tirador disparará sus 15 cartuchos en un tiempo máximo de 25 minutos, salvo causas no imputables al tirador.

En cada casilla habrá fusiles a disposición de los tiradores, la munición será entregada en el momento de ser llamado para tirar.

La nómina de las instituciones que tomen parte en el Campeonato, como así mismo la de sus respectivos representantes, deberá ser remitida de modo que llegue a poder de la Junta Directiva del Tiro Federal Argentino, el jueves 21 de Mayo antes de las 17 horas. (Secretaría: Avenida de Mayo 1035, 1.o Piso).

Será director del Campeonato, el Comisario General del Tiro Federal Argentino, Teniente Coronel don Adolfo Arana y formarán la Comisión del mismo, los miembros de la Junta Directiva del Tiro Federal Argentino y los de la Comisión Nacional de la Juventud.

Se confirmaron dos nombramientos

Los Puestos de Director y Jefe de la Oficina Técnica del Puerto

Confirmando dos nombramientos en la administración portuaria, por el Ministerio de Hacienda dióse ayer el decreto siguiente:

Santa Fe, Mayo 18 de 1925. Habiendo sido nombrado con carácter de interino, por decreto de 27 y 28 de abril pasado, los señores Bernabé Mántaras (hijo) y Marcial Bourgnon, Director y Jefe de la Oficina Técnica del Puerto de la Capital, el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1.o — Confírmanse los referidos nombramientos.

Art. 2.o — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Aldao. — F. Roca.

UNIVERSITARIAS

EL AMBIENTE DE NUESTRA FACULTAD

Algo que ya está fuera de toda duda hoy día es aquello de que: lo que no se renueva muere o dicho en otras palabras: las instituciones deben reformarse adaptándose a las nuevas circunstancias; de lo contrario o desaparecen, o su vida es parasitaria y no reportan ventajas para la sociedad en que existen.

Observemos los programas de los partidos que lucharon en la Facultad de Derecho en las últimas elecciones: no han hecho más que repetir la eterna canción: supresión de exámenes de idiomas, viajes de estudio, exámenes en julio, etc. Denota esto para quien lo observa, sin interés alguno y fuera del ambiente estudiantil una pobreza concebible de espíritu y de miras amplias de parte de un elemento en que éstas debían abundar.

En Buenos Aires el gobierno nacional acaba de entregar cien mil pesos a la Universidad de la capital, como contribución para la construcción del edificio del Club Universitario, que cuenta ya muchos años de existencia, y a muchos profesionales de nota entre sus socios. ¿Por qué el Centro no propicia la fundación de un club universitario en nuestra ciudad donde existen dos facultades? Nada más hermoso que un centro a la vez social y deportivo en un ambiente puramente universitario, donde nuestra juventud pudiera pasar momentos saludables al espíritu y al cuerpo.

Los estudios de nuestra facultad deberían reflejarse por otra parte en conferencias populares dadas por los estudiantes en centros obreros, explicando por ejemplo con un espíritu desinteresado, de una manera sencilla, los problemas que a la clase trabajadora preocupan, cumpliendo de este modo nuestra Facultad uno de sus principales objetivos: la educación del pueblo.

La creación de un centro de estudios prácticos de derecho a semejanza del que ha inaugurado la Facultad de Derecho de Buenos Aires, debía ser otro de los anhelos de nuestra juventud estudiosa.

Se objetará que estos proyectos son muy difíciles de ser llevado a la práctica. Sin duda inconvenientes de todo orden se opondrían a su realización, pero el papel del centro es que con su constante prédica cada uno de los proyectos antes citados llegue a constituir el anhelo de cada uno de nuestros jóvenes universitarios.

Una vez que estas ideas sean una sentida necesidad en el ambiente de nuestra Facultad se encontrarán sin duda muchos medios de llevarlos a la práctica.

Hagamos votos para que el centro recientemente constituido encamine por nuevos rumbos a la juventud estudiosa de nuestra Facultad. Sólo en esta forma y combatiendo la apatía en ella reinante, llegará a ser una institución útil a la sociedad en que se desenvuelve y orgullo de nuestra provincia. — Estudiante.

El empréstito

Se manda entregar fondos a la Comisión

La comisión administradora del empréstito, tiene a estudio diversos proyectos sobre obras públicas. Para la realización de ellas, por el Ministerio de Hacienda se dió una resolución que dice así:

"En la gestión iniciada por el Directorio Administrativo del empréstito (ley 2036) en la que solicita la entrega de fondos en títulos de la misma ley, destinados al pago de varias obras cuya construcción ha de iniciarse de inmediato, como así del excedente resultante de ésta operación, que según la ley citada debe destinarse a la construcción del Puerto de Cabotaje de ésta Capital, se resolvió que previa intervención de la Contaduría General se entregue por Tesorería de la provincia, al Directorio referido, la suma de pesos 263.100 pesos mensuales en títulos de la ley 2036, a la par, y con cupón correspondiente".

Curiosa iniciativa

Una agencia de casamientos y divorcios

Una singular iniciativa — y tenía que ser como lo es, de origen norteamericano — determina la fundación en Buenos Aires de una agencia de casamientos y divorcios, cuyo propietario es el estadounidense mister James Wilde.

Es pintoresco el modo como éste explica las razones que existen para instalar esa agencia única en su género, entre nosotros, pues debe saberse que en Estados Unidos — el país de las rarezas, — ya funcionan varias.

Un periodista que reporteó a Mr. Wilde, describe del siguiente modo la amena conversación que con él sostuvo sobre la curiosa idea.

Mister Wilde, nos ha expuesto su iniciativa con sobriedad y colorido. Cree firmemente en el éxito de su iniciativa. En Estados Unidos las agencias matrimoniales son un resultado de la necesidad que llenan. La función hace el órgano... En Estados Unidos el problema es más o menos el nuestro. Escasean los matrimonios. ¿Por qué? Y mister Wilde nos dice, como en un soliloquio: "Las mujeres de aquí, como las de allá, son lindas, poseen los encantos suficientes para cautivar al hombre más adusto, son buenas amas de casa; son excelentes madres. Pero no se casan en el número que correspondería. La razón: que el hombre y la mujer no tienen oportunidad de tratarse. Si un hombre gusta de una mujer que halla a su paso, debe necesariamente detenerla en la calle; y esto es un poco inquietante. Sabe el hombre que la mujer considera que se la confunde y que, por lo tanto, se expone a ser repudiado. Y ahí tienen ustedes que uno y otro pasan de largo. En realidad pasan de largo algunos ciudadanos más para la patria...

¿Pero ustedes cómo procederán? Nos parecería que eso del "gancho" y de las "casamenteras" eran artes dificilísimas.

—¡Oh no, "gancho" no; responde mister Wilde. Esta agencia matrimonial que se llama South American Agency, aproximará a los que desean casarse, evitando todo riesgo de informalidad. La agencia tiene los medios necesarios para que el encuentro de un hombre con una mujer a quien desea [illegible] ría hacer su esposa, la encuentre en una fiesta, en una reunión, en [illegible] en suma, que no sea la calle, donde pueden malograrse los mejores propósitos, precisamente por el concepto que tiene la mujer de que cuando se acerca un desconocido es para ofenderla. Además, realizaremos lo otro.

¿Y otro... es que es lo otro?

—El divorcio, pues. Si los que se casan, no son felices, los divorciaremos. En una palabra, se hará aquí lo que [illegible] pasa en Estados Unidos: que [illegible] san con la misma sencillez con que se elabora un buñuelo y se divorcian con la simplicidad con que el buñuelo se come."

—¿Y en virtud de qué [illegible] la sección divorcio a la de matrimonios?

—[illegible] no tener responsabilidades [illegible] cluye el [illegible] con una [illegible]

La Comisión C. del Puerto

Se dió un decreto reorganizándola

Reorganizando la comisión consultiva del puerto de esta capital dióse [illegible] este decreto:

Santa Fe, Mayo 18 de 1925. — Considerando: Que es conveniente para la mejor organización y explotación de los servicios y administración del Puerto de Santa Fe, el concurso de los gremios y asociaciones cuyas vinculaciones con el movimiento portuario los habilita para asesorar al gobierno, en bien de los intereses generales que se halla desintegrada la comisión designada por decreto de 27 de Mayo de 1924 que restableció la Comisión Consultiva de [illegible] nores creada por el de fecha 22 de Julio de 1911, el gobernador de la provincia decreta:

Art. 1.o — Reorganízase la Comisión Consultiva del Puerto creada por el recordado decreto de 22 de Julio de 1911 y desígnanse miembros componentes de la misma, a las siguientes personas: Jaime E. Soler, subsecretario de Hacienda y Obras Públicas; Bernabé Mántaras (h.), Director del Puerto de Santa Fe; Ignacio Sasiain, Administrador de Rentas Nacionales; Eugenio [illegible] Cegarra, sub Prefecto Marítimo; [illegible] miro Pérez, superintendente de Tráfico del F. C. Central Argentino; Angel Cassenelli, presidente de la Bolsa de Comercio; Pabl Bloch; Carlos Serpotti; José U. Aráoz, intendente Municipal, y Domingo Vettamanti.

Art. 2.o — Esta comisión será presidida por el subsecretario de Hacienda y Obras Públicas y tendrá las facultades y atribuciones que le acuerda el nombrado decreto de fecha 22 de Julio de 1911, debiendo designar un vice presidente de entre sus miembros.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Aldao. — F. Roca.

Incompatibilidad de cargos

UN CASO CURIOSO

A veces sucede que la Constitución u otras leyes disponen una cosa y los gobernantes o funcionarios sometidos a ellas, hacen con singular frescura caso omiso de tales mandatos.

En Salta ocurre un hecho singular, que así lo confirma.

Dos diputados, los señores Juan Arias Uriburu y Arturo Gambolini, fueron nombrados presidente y secretario, respectivamente, del Consejo de Educación de la Provincia, cuyos cargos vienen desempeñando, pero sin haber renunciado a sus bancas, a pesar de que la Constitución salteña establece la incompatibilidad de esas funciones.

De acuerdo con tal disposición, esos diputados no pueden continuar sus representación que ha caducado desde el momento de haber aceptado los puestos de referencia.

Y una de dos: o renunciar de éstos o de las bancas.

La actitud de los mismos traduce muy poca moralidad, pues perciben dos sueldos a la vez, siendo esto posiblemente la única razón porque se mantienen en los cargos, desafiando las críticas de la prensa.

Intercambio intelectual

América ha sido siempre casi desconocida para los hombres de Europa. Por eso el mismo Poincaré ha tenido la franqueza de declararlo en el banquete que hace pocos días se le ofreció en París al doctor Muratore, al que asistió un grupo de intelectuales franceses.

El europeo sólo concibe los países americanos como productores de cereales, carne y quebracho. Pocas nociones tiene del valer intelectual de los hombres de este continente.

De ahí que resulte útil la presencia de intelectuales argentinos en los grandes centros de cultura europea.

En los últimos tiempos algunos periodistas de nota como los Mitre, Bunge, Paz y ahora Muratore, han recorrido los países más adelantados de Europa vinculándose con sus hombres, al mismo tiempo que dan a conocer la Argentina en la faz científica y literaria.

Campañas de esta clase son utilísimas, pues que se demuestra hasta donde ha progresado un pueblo con sólo cien años de vida libre.

Ahora aparte de los periodistas nombrados encuéntranse en España dos talentosos profesores y jurisconsultos, los doctores José León Suárez y Mario Sáenz.

El primero, después de una gira por varios países de Europa, se ha detenido en Oviedo pronunciando una notable conferencia en su Universidad, la que le ha valido el aplauso de los intelectuales de aquella culta ciudad en donde se hace intensa vida universitaria.

El doctor Sáenz ha ido a Madrid y en la Universidad Central ha empezado una serie de conferencias llenas de ciencia jurídica, con ideas nuevas, al extremo de haber llamado la atención del Directorio, que trató de intervenir en forma poco amistosa para evitar se vertieran esas ideas. Felizmente ese mal entendido se ha solucionado satisfactoriamente y la palabra del distinguido intelectual argentino volverá a brillar en aquel vasto escenario donde se destacan las más altas personalidades del pensamiento español.

Así se verá que si estos pueblos nuevos producen carne y cereales en abundancia, tampoco le faltan hombres capacitados para actuar en cualquier parte sin desmedro para ellos.

Esta comunión espiritual era necesaria y resultará provechosa para nuestro país que ya no será ignorado por la gente de letras y ciencias por la generalidad del pueblo.

Nosotros necesitamos oír la palabra de los maestros en ciencias y artes, aprender de sus labios enseñanzas fructíferas, pero también nos conviene llevar a Europa la voz de los americanos que antes aquí como clara demostración que no sembraron en tierra estéril, quienes vertieron sus conocimientos entre nosotros.

El caminito...

En estos tiempos nadie se asoma para afuera, decía el general Roca. Y el "zorro" sabía lo que se decía.

Y como para muestra basta un botón, vamos a enseñar el del muestrario político.

El diputado Franchoni, con mandato hasta abril del año que viene, se ha vuelto trabajador de la noche a la mañana.

Ahí tienen sino el proyecto presentado días atrás autorizando al gobierno nacional a invertir 250 mil pesos en el camino carretero a Rincón. ¡Qué lujo para los rinconeros!

¿No se les ocurre a ustedes que esa carretera podrá no llegar al punto terminal, pero pasará por la perfección?

Es un caminito travieso el ideado por Isaac...

Y ya verá el pueblo como los proyectos se van a salir de la vaina en este período de sesiones.

Poniendo un palito hoy y una plumita mañana, hasta los chingolos hacen nido. ¿Por qué no harían igual en el diputado?

La gente que a todo le saca punta dirá que esta laboriosidad del ex maestro se parece mucho al hacha que afiló Franklin. Bueno ¿y qué?

Al fin al que madruga Dios lo ayuda, y don Isaac no suele dejarse tomar por el sol entre las sábanas.

¡Cualquier día!

Camina despacito, pero llega. Como buen entrerriano sabe andar a caballo y prefiere el trote que dura y no el galope que cansa.

Tampoco se le escapa que árbol de buena sombra sirve hasta para echar una siestita bajo sus ramas y como quien no quiere la cosa se le arrima a Lehmann y lo hace cinchar sin que se dé cuenta.

Eso se llama ser mozo lindo y ladino.

Ya verán también, como terciará en el próximo debate político en defensa de los diplomas de Fiorillo e Iturraspe.

Qué diablos, una mano lava la otra y las dos lavan la cara. Hoy por ti, mañana por mí....

Y si con toda esa táctica no pesca lo que va buscando, será porque el caminito en proyecto se ha desviado.... por los muchos pantanos a cruzar.

¿Se dan cuenta?

Información telegráfica del exterior e interior de la república

La conferencia sobre tráfico de armas

GINEBRA, mayo 18.—La Comisión general de la Conferencia sobre tráfico de armas, continuó hoy su labor de revisión o examen del proyecto de la convención, sin adelantar nada en la cuestión. La opinión general, y en especial de algunos delegados, es que la Conferencia fracasará definitivamente, pues son más las naciones que se oponen a la prohibición de exportar armas, que las que sostienen tal temperamento.

Y se explica: la inmensa mayoría de las naciones concurrentes a la Conferencia, carecen de fábricas de armas, y por lo tanto se ven obligadas a importarlas de los países en que se fabrican, operación que no podrán efectuar de establecerse la prohibición de la exportación.

La Comisión geográfica ha confeccionado una lista de treinta y tres regiones africanas a las cuales quedará prohibida en absoluto la exportación de armas. No obstante esta lista no puede ser considerada definitiva, pues varios delegados de naciones interesadas, han formulado objeciones que serán atendidas.

Turquía y Persia han sido excluídas de dicha lista, en virtud de la protesta enérgica que formularon sus respectivos delegados, contra el propósito de colocar a sus países—libres y soberanos—en la categoría de simples protectorados, como que no significaba otra cosa el dejarlas comprendidas en la prohibición.

GINEBRA, mayo 18.—La delegación británica ha declarado que no le es posible admitir que los armamentos terrestres y navales se pongan bajo un pie de igualdad en cuanto concierne al armamento normal de los buques de guerra; por ello pidió que los cañones navales se excluyeran de la clasificación general de cañones, figurando en el proyecto de convención como armas sometidas al control.

La delegación británica alega que ese armamento normal de los buques constituye al mismo tiempo su armamento de movilización, mientras que la movilización de las fuerzas terrestres para la guerra implica un cambio radical de armamento.

LOS DELEGADOS NORTEAMERICANOS Y LA CUESTION DE ORIENTE

GINEBRA, mayo 18.—La opinión norteamericana, sobre la cuestión de Oriente, motivó un largo debate en la Conferencia sobre armamentos. En la oposición del delegado norteamericano sobre diversos proyectos, triunfó una de ellas: la no creación de la oficina central de control del tráfico y de la construcción de armas.

Fué levantado el estado de sitio en España

AYER REANUDO SUS CONFERENCIAS EL DOCTOR SAENZ — LAS OPERACIONES EN MARRUECOS — NOMBRAMIENTOS MILITARES — BANQUETE REALIZADO POR ESTUDIANTES

MADRID, mayo 18. — Cumpliendo las predicciones hechas en Tetuán, por Primo de Rivera, ha sido decretada la suspensión del estado de sitio en toda la península.

Este decreto viene después de 21 meses de régimen militar, durante el cual España ha gozado de un orden y tranquilidad completos.

El Directorio ha anunciado que el orden público y la seguridad personal, están ahora completamente garantizados.

En los círculos oficiales se cree que la siguiente medida del gobierno será permitir las elecciones parlamentarias, cuando juzgue la situación política satisfactoria por la formación de un partido nuevo, cuya unión patriótica esté suficientemente adelantada.

Ayer reanudó su conferencia suspendida el doctor Sáenz

MADRID, mayo 18. — En los centros universitarios y en los círculos literarios y diplomáticos ha producido muy buena impresión la solución del conflicto que se había producido con motivo de haberse impedido que el catedrático argentino, Dr. Mario Sáenz, diera su anunciada conferencia en la Universidad Central.

Las operaciones en Marruecos

MADRID, mayo 18. — Se informa de Tetuán que las tropas francesas han triunfado en el macizo de Bibau, donde los rifeños tenían sus baterías y ametralladoras.

Después de un rudo combate, los franceses asaltaron esa posición y obligaron a retroceder a los rebeldes, quienes tuvieron muchas bajas, lo mismo que los franceses.

Con toda actividad se están habilitando locales para atender a los heridos.

Nombramiento militar

MADRID, mayo 18. — Se ha nombrado comandante general de los somatenes de la primera región, al general Fernando Flores.

Banquete entre estudiantes

MADRID, mayo 18. — Los alumnos de la Facultad de Derecho, que están próximos a recibir sus diplomas de doctor, se reunieron en un banquete para celebrar el término de sus estudios.

Concurrieron al acto el catedrático de la Universidad de Buenos Aires, doctor Mario Sáenz, el decano de la Facultad de Derecho, doctor Ureña, y el profesor doctor Olariaca.

GRAN BRETAÑA

Rumor desmentido

LONDRES, mayo 18.—En la Cámara de los Comunes, el subsecretario de Relaciones, desmintió la supuesta campaña contra Rusia, haciéndole aparecer que estaba tratando de llegar a un acuerdo con todas las naciones de Europa, para romper definitivamente sus relaciones con el soviet.

Estada del príncipe de Gales en Sud Africa

LONDRES, mayo 18.—El gobierno ha anunciado que la estada del príncipe de Gales en Sud Africa, se prolongará por una semana.

Conferencia sobre la enfermedad del sueño

LONDRES, mayo 18.—Se inauguró la conferencia que tratará sobre la enfermedad del sueño, participando las más altas autoridades de la ciencia.

Falleció el astrónomo Aldjsinr L. Cortie

LONDRES, mayo 18.—A la edad de 66 años, falleció hoy en esta capital el padre Aloysius Laurence Cortie, director del observatorio del Stonyhurst College.

El extinto escribió numerosas obras científicas.

La detención de comunistas en Lisboa

LONDRES, mayo 18.—El corresponsal de "Exchange Telegraph" en Lisboa informa que la policía de esa ciudad detuvo a 30 comunistas y se apoderó de muchas armas y bombas.

El gobierno ha tomado enérgicas medidas para combatir a los terroristas y suspendió la publicación del órgano comunista "La Batalla".

El presidente, doctor Teixeira Gomes, y otros altos funcionarios, visitaron al comandante de policía, señor Amaral, quien se halla postrado a consecuencia de las heridas que recibió en una pierna.

Nueva ofensiva contra los soviets

LONDRES, mayo 18.—El "Daily Herald" publica un despacho de Berlín, en el cual se anuncia que en esa capital se dice "de fuente plenamente autorizada", que el gobierno propuso a los aliados que se dirigiera una nota a los soviets pidiéndoles la repudiación absoluta del comunismo internacional y la expulsión de la oficina central en Moscú.

El "Daily Herald" interpreta esta actitud como "una nueva ofensiva diplomática contra la Unión de los Soviets".

ALEMANIA

La presencia del ex kromprinz en Bremen

BERLIN, mayo 18.—Informan de Bremen que la presencia del ex kromprinz en los balcones del Club de los Cazadores Imperiales de aquella ciudad, fué saludada por el público con grandes aplausos.

Alemania y el plan Dawes

BERLIN, mayo 18.—Stresemann, dijo que Alemania cumplirá al pie de la letra, el plan de Dawes.

Explosión una mina en Dersfeld

BERLIN, mayo 18.—Informaciones recibidas de Dersfeld nos hacen saber que ha ocurrido una catástrofe en una mina ocasionando 58 mineros muertos y 15 heridos.

BERLIN, mayo 18.—De Darfeld comunican que los obreros que trabajan en el salvamento de las víctimas de la catástrofe ocurrida allí, han extraído ya 41 cadáveres.

ITALIA

Monumento a los muertos en la guerra

ROMA, mayo 18.—El rey se trasladó hoy a la ciudad de Viterbo con el objeto de asistir a la inauguración del monumento erigido en memoria de los caídos en la guerra.

Ceremonia religiosa en Pastrengo

ROMA, mayo 18.—Comunican de Pastrengo (Verona), que el duque de Bergamo, en representación del rey, presidió la inauguración del monumento en memoria de los combatientes en la batalla que se desarrolló en el año 1848.

Incendio de una hilandería ocasionado por un rayo

GENOVA, mayo 18.—El huracán que se desencadenó anoche sobre el distrito de Vallerate, un rayo incendió la hilandería de Cedrate.

Las pérdidas causadas por el incendio ascienden a unos tres millones de liras.

Se construyen caminos en la región de Calabria

ROMA, mayo 18.—El ingeniero Leporé, director de Obras Públicas de la región de Calabria, entregó al señor Mussolini un álbum con fotografías y planos ilustrados de los nuevos caminos que están ahora en construcción, con una extensión de 350 kilómetros.

Ceremonia religiosa

ROMA, mayo 18.—Ayer se realizó la ceremonia religiosa de canonización de Santa Teresa del Niño Jesús, la monja francesa que murió en 1897, cuyo nombre queda desde hoy incorporado al de los santos. Durante la vida de Santa Teresa, se le han atribuído numerosos milagros.

Apertura de un Liceo en Forli

ROMA, mayo 18.—Se inauguró hoy en la ciudad de Forli, con intervención del príncipe heredero el Liceo Fulcieri Paolucci de Calboli.

Una multitud desfiló frente a la basílica de San Pedro

ROMA, mayo 18.—Una multitud enorme desfiló hasta las 24 frente a la basílica de San Pedro.

Hubo necesidad de suspender el tráfico de vehículos.

El pontífice presenció el espectáculo desde sus habitaciones particulares, rodeado de los dignatarios del Vaticano y de numerosos prelados, entre ellos, el cardenal Dougherty y nueve obispos norteamericanos que se encuentran en Roma.

El cardenal Merry del Val admiró el espectáculo desde el balcón de un puesto de policía, situado frente a la basílica.

DINAMARCA

Huelga de obreros de transportes

COPENHAGUE, mayo 18. — La Unión de marineros dinamarqueses resolvió hoy plegarse a la huelga declarada por los obreros de transportes.

PERU

Llegaron 200 colonos norteamericanos

LIMA, mayo 18. — Llegaron a esta capital doscientos colonos norteamericanos quienes se trasladarán a Pachitea para colonizar las tierras de esa importante región agrícola.

El gobierno les entregará los útiles de labranza necesarios para que inicien inmediatamente de su llegada los trabajos para los próximos sembrados.

BRASIL

Mesa directiva de la Cámara de Diputados

RIO DE JANEIRO, mayo 18. — Es posible que mañana se puedan designar las autoridades de la Cámara de Diputados, pues no han llegado algunos legisladores y con ello se podrá obtener quórum, aunque no concurran los obstruccionistas.

Se incendió una fábrica de bordados

RIO DE JANEIRO, mayo 18. — Se declaró un voraz incendio en la fábrica de tejidos instalada en esta capital y de propiedad de la firma comercial Hope y Compañía.

El agua arrojada por los bomberos para extinguir el fuego causó muchos perjuicios en el depósito de drogas, contiguo al edificio incendiado, de propiedad del señor G. Felipponi.

CHILE

La cuestión de Tacna y Arica

SANTIAGO DE CHILE, mayo 18.—El gobierno de este país decretó todas las tramitaciones legales establecidas por el laudo arbitral del presidente de los Estados Unidos en la cuestión de Tacna y Arica, y sólo falta que el gobierno peruano designe los miembros de la comisión plebiscitaria para que el general Pershing se traslade a Arica.

Prohibición a los jefes y oficiales del ejército

SANTIAGO DE CHILE, mayo 18.—El inspector general del ejército envió una circular por la cual prohibe a todos los jefes y oficiales escribir artículos acerca de los movimientos políticos anteriores o de la época actual.

Nuevo miembro del Congreso de Navegación

SANTIAGO DE CHILE, mayo 18.—Ha sido designado miembro del congreso de navegación el jefe de la comisión naval de Chile en Londres, almirante Ward.

Comentarios de "La Nación" sobre el mensaje presidencial argentino

SANTIAGO DE CHILE, mayo 18.—Editorialmente, "La Nación" comenta el mensaje del presidente argentino, doctor Alvear, en la inauguración del 64o. período legislativo.

Afirma que la apertura del período parlamentario ha dado ocasión de presenciar brillantes exteriorizaciones del robusto sentimiento democrático del pueblo argentino.

FRANCIA

Caillaux acepta su candidatura a senador por las izquierdas

PARIS, Mayo 18. — Caillaux aceptó la candidatura a senador por las izquierdas, como representante del departamento Sarthe, a disputarse en las elecciones que se efectuarán en el mes de julio.

Las deudas interaliadas

PARIS, Mayo 18. — El gobierno ha anunciado que por el momento, nada se ha hecho sobre la nueva conversación sobre la cuestión de las deudas interaliadas.

Necesidad de la entente con Inglaterra

PARIS, Mayo 18. — El señor Steed, ex redactor del "Times" y actual director de la "Review of Review", dió una conferencia en la Sorbona, declarando que la seguridad y la paz europea depende en primer lugar, de la "entente" cordial entre Francia a Inglaterra.

Herriot reelecto alcalde

LYON, Mayo 18. — El ex primer ministro M. Herriot, fué reelegido ayer alcalde de Lyon por 56 votos contra 1.

Príncipe inglés en París

PARIS, Mayo 18. — Llegó procedente de Londres, el príncipe Arthur Connaught.

Rumor desautorizado

PARIS, Mayo 18. — Han sido desautorizados categóricamente los rumores que circularon en esta capital acerca de un posible viaje del ministro de Finanzas, señor Caillaux a Washington.

Noticia desautorizada

PARIS, Mayo 18. — Oficialmente se anuncia que la información publicada en esta ciudad, según la cual las autoridades inglesas de ocupación habían autorizado el empavesamiento de Colonia con los antiguos colores del imperio alemán, es completamente inexacta.

URUGUAY

Demostración al Ministro argentino

MONTEVIDEO, Mayo 18. — La demostración organizada en honor del ministro argentino ante el gobierno de este país, señor Lagos Mármol, se resolvió efectuarla el 24 del corriente, para que coincida con las fiestas del 25 de Mayo.

Aniversario de la batalla de Las Piedras

MONTEVIDEO, Mayo 18. — Se realizó ayer por la noche en el Ateneo, la fiesta organizada para conmemorar el aniversario de la batalla de Las Piedras.

En dicho acto usó de la palabra el doctor Víctor Pérez Petit, y luego se realizó un interesante programa literario y musical.

Los nuevos ministros prestarán juramento hoy

MONTEVIDEO, Mayo 18. — Los nuevos ministros dependientes del Consejo Nacional de Administración, prestarán el juramento de práctica hoy.

Elección de senador en Rivera

MONTEVIDEO, Mayo 18. — Informaciones recibidas en esta capital procedentes de la ciudad de Rivera, expresan que se realizó la segunda votación en el colegio electoral de dicho departamento para la designación de senador, con el siguiente resultado:

Por el candidato del partido Nacional señor Fernando Segarra, 7 votos, de los cuales 6 nacionalistas y 1 colorado radical; el candidato colorado doctor Hugon, obtuvo 7 votos, de los cuales 6 de los riveristas y 1 colorado radical; el candidato del partido Radical obtuvo 1 voto, que fué eliminado.

PARAGUAY

Viaje del general Uriburu

ASUNCION, mayo 18. — Regresó ayer a Buenos Aires, a bordo del vapor de la carrera, el general Uriburu, acompañado de las personas que integraban la delegación argentina a las fiestas patrias.

En el puerto fueron despedidos por el edecán del presidente de la república, en representación del primer magistrado, los ministros de Guerra y Marina, y Relaciones Exteriores, los generales Rojas y Schenoni, altos funcionarios públicos y jefes y oficiales del ejército nacional.

Viaje del general Isidro Díaz López y del senador Bibilone

ASUNCION, mayo 18. — Se embarcaron hoy, con destino a esa capital, el senador Reinaldo Bibiloni y el general brasileño Isidoro Díaz López.

Sepelio de la señora Asunción Alfaro de Guggioni

ASUNCION, mayo 18. — Motivó una elocuente manifestación de pesar el acto del sepelio de los restos de la señora Asunción Alfaro de Guggioni, efectuado hoy en el cementerio de la Recoleta de esta capital.

Malas condiciones de las vías del F. C. del Paraguay

ASUNCION, mayo 18. — "El Diario" de esta capital, se ocupa nuevamente de las malas condiciones en que se encuentran las vías del ferrocarril Central del Paraguay, con motivo del descarrilamiento de un tren de pasajeros producido anteayer entre las estaciones Areguá y Yuquyry.

Añade la información que los pasajeros que viajaban en el mismo tuvieron que pasar toda la noche bajo un intenso frío y que la empresa mencionada no se preocupó de ellos, no obstante tener en las inmediaciones, los elementos necesarios para trasportarlos a destino.

El comunismo en Bulgaria

La policía ha secuestrado un depósito de explosivos y demás elementos de guerra

SOFIA, mayo 18. — En Ihtiman Filipolis, se allanaron varios locales, secuestrándose centenares de armas, explosivos, ametralladoras y gran cantidad de municiones.

Campaña contra los comunistas

SOFIA, mayo 18. — La policía, ha vuelto a intensificar la campaña emprendida contra los comunistas, a raíz de los descubrimientos de varios depósitos de armas y bombas.

Conferencia del ministro de Relaciones Exteriores de Bulgaria con el canciller británico Chamberlain

SOFIA, mayo 18. — El ministro de Relaciones Exteriores de Bulgaria, ha celebrado una entrevista con el canciller británico Chamberlain, quien apoyó el pedido ante la Liga, de mantener el ejército de 18.000 hombres adicionales con las tropas que han sido reclutadas durante los últimos sucesos comunistas.

Duelo por el atentado a la catedral de Sofía

SOFIA, mayo 18. — El duelo decretado en Bulgaria con motivo del atentado cometido en la catedral de Sofía, ha terminado.

En consecuencia, los teatros y demás sitios de diversión funcionaron anoche.

La lucha contra los moros

El alto comando francés aplaza la segunda, y quizá la última ofensiva— Una flotilla naval vigila los puertos de Axdir y Bahía Alhucemas

RABAT, mayo 18. — El alto comando de tropas francesas, está aplazando la segunda ofensiva contra los rifeños del territorio francés mientras espera el resultado de la misión llevada a Madrid, por el ex ministro del Interior, francés, Mr. Malvez, con el fin de conocer la actitud que adoptaría el gobierno español, en caso de que Francia conceptuara necesario perseguir a los cabileños dentro de la zona española.

Es opinión en el mismo comando, que esta ofensiva será la última que se libre contra los moros.

Una veloz flotilla naval francesa, mantiene una estrecha vigilancia en los puertos de Axdir y Bahía Alhucemas, con el fin de detener los buques mercantes sospechosos de que conduzcan provisiones, armas y municiones a Abd El Krim.

Se cree en una gran ofensiva de las fuerzas de Abd El Krin contra las fuerzas de Marruecos

PARIS, mayo 18. — Se tienen ahora nuevos indicios de que la gran ofensiva del caudillo moro Ab El Krin, contra las fuerzas francesas en Marruecos, se aproxima cada vez más.

Informe del cuerpo de exploradores aéreos franceses

PARIS, mayo 18. — El cuerpo de exploradores aéreos franceses, informa que están llegando numerosos refuerzos moros que se ven desfilar a lo largo del camino, mientras los franceses, se hallan ocupados en poner término a los planes para contrarrestar el movimiento de los rifeños.

Capital Federal

Los descubrimientos de los doctores Lancellotti y Jáuregui

CAPITAL FEDERAL, mayo 18.—El doctor José Luis Carreras ha declarado que los sifilógrafos deben romper su silencio frente a las declaraciones de los doctores Lancellotti y Jáuregui. Niega importancia a los descubrimientos de los mismos sobre curación de la avariosis y agrega que se debe abandonar el uso del mercurio mientras no se conozca un substituto probado. Lo contrario—añadió—sería hacerse cómplice del desastre.

En el salón blanco de la Casa Rosada será servido un banquete el día 24 de mayo

CAPITAL FEDERAL, mayo 18.—El día 24 del mes en curso, se servirá un banquete oficial en el salón blanco de la Casa Rosada. A este acto serán invitados los legisladores nacionales y los representantes diplomáticos de las naciones extranjeras, además de otros altos funcionarios.

La producción de trigo en las Indias

CAPITAL FEDERAL, mayo 18.—El Instituto de Roma, ha comunicado a la cancillería argentina que la producción de trigo en las Indias es de 87.[illegible] quintales.

Un vapor del Soviet llegó a Río de Janeiro

CAPITAL FEDERAL, mayo 18.—Comunican de Río de Janeiro que esta mañana apareció fondeado frente a dicha ciudad, el vapor "Vaslol Vorovsky", enarbolando la bandera del Soviet. La nave viene capitaneada por Iván Kuligin y conduce un cargamento de maderas de Leningrado a Montevideo. Las autoridades brasileñas le prohibieron la entrada en el puerto, poniéndole vigilancia.

Fallo en un juicio de desalojo

CAPITAL FEDERAL, mayo 18.—El juez federal en lo civil, ha dictado sentencia en un juicio de desalojo, diciendo que la prórroga de la ley de alquileres no tiene aplicación cuando en el juicio de desalojo, las partes han consentido la sentencia diferida.

El mariscal Díaz López llegará mañana

CAPITAL FEDERAL, mayo 18.— Mañana llegará a esta capital, el mariscal Díaz López, jefe de los revolucionarios del Brasil.

La salud del vicealmirante Sáenz Valiente

CAPITAL FEDERAL, mayo 18.—Continúa delicado de salud, el vicealmirante Sáenz Valiente.

Asociación Médica Argentina

CAPITAL FEDERAL, mayo 18.—Los miembros de la Asociación Médica Argentina, celebraron un banquete en honor de los socios fundadores y profesores ex-tirados, al que asistieron 250 profesionales, haciendo uso de la palabra los doctores Cantón, Aberastury y Navarro.

El 15 de junio la escuadra reanudará la segunda parte de su programa

CAPITAL FEDERAL, mayo 18.—El contraalmirante Moreno, conferenció con el ministro de Marina, acordándose el 15 de junio, para que la escuadra de instrucción reanude la segunda parte de su programa.

El 20 inaugurará sus sesiones el Congreso de Trabajadores

CAPITAL FEDERAL, mayo 18.—Ha sido fijada para el 20 del corriente la fecha de la iniciación de las sesiones del Congreso de Trabajadores, organizado por la Liga Patriótica.

El presidente del Consejo Nacional de Educación

CAPITAL FEDERAL, mayo 18.—A pesar de guardarse absoluta reserva al respecto, se sabe que el P. Ejecutivo resolvió aceptar la renuncia del presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Celesia.

Zanni tendrá que abandonar su raid

CAPITAL FEDERAL, mayo 18. — En los círculos aeronáuticos predomina la opinión de que el aviador argentino, mayor Pedro Zanni, deberá abandonar el raid alrededor del mundo, debido a que en el futuro tropezaría con mayores dificultades.

TOKIO, mayo 18. — Zanni y Velo, llegaron procedentes de Kobe, esperando la noticia de si continúa o no su raid. En cuanto al hidroavión, se encuentra en Kobe, donde Beltrame tratá de desmontar el motor.

CAPITAL FEDERAL, mayo 18. — En esta semana se reunirá la comisión del raid Zanni, para resolver si se prosigue o no el raid.

Administración Nacional

Delegado al "Congreso Protector de la propiedad industrial"

CAPITAL FEDERAL, Mayo 18. — Por el Ministerio respectivo se dió a conocer hoy un decreto designando al doctor Alberto Uriburu delegado al Congreso Protector de la propiedad industrial, que se reunirá en La Haya. El delegado argentino se embarcará con este destino muy en breve.

Pedido de acuerdo al Senado para ascensos militares

CAPITAL FEDERAL, Mayo 18. — El P. E. pidió acuerdo al Senado para ascender a generales a los coroneles Alfredo Córdoba, Gil Suárez y Aníbal Benmengo; a coroneles los comandantes Julián Byrón, Alfredo Vázquez, Samuel Villafañe, José Etchebehorry, Edgardo Sarorcada, Camilo Idoante, Manuel Rodríguez, Guillermo Mern, Nicolás Accame, José Paez, Ernesto Daus, Miguel Isterra y Benedicto Kuzo, y también para el ascenso al grado inmediato, en el cuerpo de Sanidad Militar, al coronel doctor Julio Garino y los comandantes doctores Levene, Domingo Marcides, Florencio Solari y Leonidas Facio.

Pedidos de acuerdo al Senado

El P. E. pidió acuerdo al Senado para los siguientes nombramientos: señor Rómulo Mugica, Presidente de la Caja de Jubilaciones 11.289, Sr. Adolfo Calvento Presidente de la Caja de Jubilaciones de los Bancarios y Antonio Aliverri, Antonio Madariaga vocales de la Caja de Conversión.

El P. E. en un decreto establece que no deben ser computados los servicios prestados después de la jubilación

En un reciente decreto dado por el P. E. establece que no corresponde la imputación de servicios prestados después de la jubilación, desde que el interesado había sido notificado por un decreto jubilatorio.

Personería Jurídica retirada

CAPITAL FEDERAL, Mayo 18. — El Ministerio respectivo, retirará la personería jurídica al Centro de Patrones Panaderos, en vista de que estos han constituído trust.

Delegado al Congreso de Agricultura de Varsovia

CAPITAL FEDERAL, Mayo 18. — El P. E. dió hoy un decreto, designando delegado al Congreso de Agricultura a celebrarse en Varsovia.

Las designaciones recayeron en las personas del Ministro plenipotenciario argentino, doctor Hilarión Moreno y del cónsul Alberto Wallace.

LEGISLATIVAS

El senador electo por Córdoba, señor Angel Funes se incorporará al senado en la próxima semana

CAPITAL FEDERAL, mayo 18. — En la próxima semana, llegará el senador electo por Córdoba, señor Angel Funes, quien se incorporará a la cámara.

Se insiste que desempeñará el mandato muy poco tiempo, debido a los achaques y a su edad, agregándose que en caso de renunciar a la banca, vendría a ocuparla el doctor Roca. Por su parte, los amigos del doctor Roca desautorizan esta versión.

En Córdoba fué detenido el diputado radical señor Raúl Casal

CAPITAL FEDERAL, mayo 18. — Noticias recibidas de Córdoba, nos hacen saber que ha sido detenido en Ucacha, el diputado radical señor Raúl Casal, que a la vez ocupa el cargo de intendente municipal de dicha localidad, ignorándose las razones que haya para haberse adoptado tal medida.

NOTAS POLITICAS

Hoy salió de Córdoba para esta capital el doctor Roca

CAPITAL FEDERAL, mayo 18. — El doctor Roca, acompañado de un grupo de amigos, salió de Córdoba, para esta capital, donde será objeto de una gran recepción. Mañana será recibido aquí por numerosos correligionarios.

El intendente municipal de San Juan, solicitó la intervención nacional para aquella provincia

CAPITAL FEDERAL, mayo 18. — El intendente municipal de San Juan, en nombre del Concejo Deliberante, solicita al Congreso la sanción inmediata de la intervención nacional, para aquella provincia.

Información deportiva

Luis Angel Firpo llegó a Buenos Aires

CAPITAL FEDERAL, mayo 18. — A bordo del vapor Flandia, llegó hoy a esta capital el ex campeón sudamericano de box, Luis Angel Firpo.

Numerosos amigos y deportistas concurrieron a saludarle. Firpo se mostró reservado, adelantando la posibilidad de realizar algunos encuentros en Buenos Aires. Asimismo, declaró que no será difícil que el match con el campeón español Paulino, se verifique en esta capital.

Asalto Beltramini Rebervieri

CAPITAL FEDERAL, mayo 18. — El miércoles 20 del corriente, en el Coliseo, tendrá lugar el asalto de Beltramini contra Rebervieri.

Los argentinos continúan siendo agasajados

BERLIN, mayo 18. — Los foothallers argentinos continúan siendo agasajados. Los diarios hacen comentarios elogiosos considerándolos los mejores extranjeros que han visitado el país.

Después de la jira

Días pasados, como ya lo dijimos, el ministro de Hacienda doctor Roca, ha efectuado una jira por los establecimientos de reclusión de esta ciudad, no ocultando la mala impresión que recibiera al comprobar la falta de confort de aquéllos, y en algunos casos, el hacinamiento en que permanecen los presos, como sucede por ejemplo en el Depósito de Contraventores.

Entre los establecimientos visitados por el titular de dicha cartera, figuran la cárcel pública, el asilo correccional de mujeres y contraventores.

Seguramente, esa jira no dejará de ser provechosa, después de haber el mismo comprobado personalmente más de una deficiencia que debe subsanarse, siendo esta, obra del poder ejecutivo.

Lo más sensible—si bien por lo general cabe lamentar la ausencia de locales cómodos en Santa Fe,—son los hacinamientos frecuentes de presos a que ello da lugar, diciendo muy poco en favor de la previsión de los poderes públicos y de su dedicación a velar por los recluídos. Estos necesitan locales donde pueda estarse con holgura y sobre todo, muy higiénicos, pues la cuestión sanitaria es de máxima importancia en las cárceles, donde no sólo debe el gobierno cuidar de la salud moral sino física de los detenidos.

Harto sabido es que nuestros penales en la actualidad—y esto data de [illegible]—no reunen esas condiciones indispensables de confort y para la conservación de una estricta higiene, por más esfuerzos que hacen sus directores, [illegible] debiéndose ello a deficiencias, estrecheces, etc., de los locales donde funcionan, por cuanto resultan inadecuados.

La experiencia de muchos hechos, ha demostrado hasta el cansancio la imperiosa necesidad de reaccionar contra ese estado de cosas, reacción que al parecer va a operarse con motivo de lo visto por el ministro de Hacienda en su visita a las cárceles.

Se le atribuye el propósito de llevar las impresiones recogidas—por cierto desfavorables desde el punto de vista enunciado—ante el gobernador señor Aldao, siendo de suponer que las gestiones en pro de una mejora general, no serán estériles.

El primer magistrado compartirá sin duda alguna, las opiniones del citado ministro en el sentido de imponerse la adopción de medidas con los expresados fines.

Hay que empezar por oponerse a todo hacinamiento, pues por más de un concepto es inconveniente que los presos permanezcan juntos en número muy superior a la capacidad de las celdas o de los pabellones. Y luego, velar especialmente por el factor sanitario, aparte de otros puntos que no habrán escapado a la penetración del ministro doctor Roca.

Hemos por ello de creer que la visita de referencia, no será infructuosa y nos agradaría confirmarlo, siquiera sea por la mejor suerte de esos hombres privados de la libertad y a quienes no debe hacerse la prisión más penosa, privándoles de comodidades indispensables.

Cumpliríase de tal modo con uno de los primordiales deberes del gobierno.

DEPORTES

TIRO

El Tiro F. Argentino de Santa Fe organiza un concurso especial de tiro

SE REALIZARA LOS DIAS 23, 24 Y 25 DEL MES EN CURSO PARTICIPANDO DESTACADOS TIRADORES

Todas las [illegible] de esta ciudad se han propuesto festejar con singular brillo y entusiasmo el [illegible] aniversario patrio.

Así, el Tiro Federal de Santa Fe, ha organizado un gran Concurso Especial de Tiro, que se realizará los días sábado 23, domingo 24 y lunes 25, de 8 a 11.30 y de 13.30 a 17.30 horas.

Ha comenzado a recibirse ya un número crecido de inscripciones, lo que hace presumir que el concurso de tiro habrá de resultar interesante en sumo grado.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

CONCURSO ESPECIAL

Series limitadas e ilimitadas—

Blanco "Patria". — Libre para todo tirador. — Días 23 y 24 de Mayo.

Blanco: Circular de 50 centímetros de diámetro dividido en 50 zonas.

Distancia: 300 metros.

Posición: De pie.

Serie: De cinco tiros, pudiéndose tirar hasta tres series sin que una anule a las otras.

Computo: A la mayoría de impactos.

Desempate: El empate se resolverá por la suma de puntos.

Precio de la serie: $ 5.00 la primera y $ 3.00 cada una de las otras dos.

Importante: El cartón deberá estar firmado por el tirador respectivo y el secretario.

Premios: Cinco como mínimo, el primero con diploma.

Blanco "Campeón del máuser". — Libre para todo tirador. — Días 23 y 24 de Mayo.

Blanco: Circular de 10 zonas de un metro de diámetro con visual negra de 60 centímetros.

Distancia: Las tres reglamentarias.

Serie: De 30 tiros, por posición, con dos tiros de ensayo al iniciar la serie, pudiéndose tirar hasta tres series sin que una anule a las otras.

Clasificación: Por la suma de puntos en las tres posiciones.

Desempate: Se resolverá por los puntos de la posición de pie y, si subsiste el empate, por los puntos de la posición de rodilla, sucesivamente.

Tiempo: La prueba deberá tirarse en el tiempo máximo de una hora.

Precio de la serie: $ 5.00 la primera y $ 3.00 cada una de las otras dos.

Premios: Cinco como mínimo, el primero con diploma.

Blanco "Tiro Federal de Santa Fe". — Libre para todo tirador. — Días 23 y 24 de Mayo.

Blanco: Circular de 10 zonas de un metro de diámetro con visual negra de 60 centímetros.

Distancia: 350 metros.

Posición: Libre.

Series de cinco tiros: Ilimitada.

Clasificación: Se hará por la suma de los puntos de las cinco mejores series.

Precio de la serie: $ 0.50.

Premios: Cinco como mínimo, el primero con diploma.

Importante: Tanto en los blancos de series limitadas como en los de ilimitadas, con excepción del blanco "Patria", los tiradores de las categorías B, C y D gozarán de un aumento de 5, 10 y 15 puntos sobre el total de cada tirada.

Son tiradores de la categoría B, los que hayan ganado dos primeros premios o cuatro segundos.

Son tiradores de la categoría C, los que hayan ganado un premio cualquiera.

Son tiradores de la categoría D, los que no hayan ganado ningún premio.

GRAN CAMPEONATO DE LA COPA "BAUER"

Instituída por el señor Guillermo Bauer de San Carlos Sud

Podrán tomar parte en este campeonato, que se verificará el día 25 de Mayo de 1925 en el Stand de la Sociedad de Tiro Federal Argentino de Santa Fe, todas las Sociedades de tiro del centro de la provincia de Santa Fe, reconocidas por la Dirección General de Tiro, correspondiente a los departamentos La Capital, Las Colonias, San Gerónimo, San Martín, Castellanos y San Justo. O sean las Sociedades de Tiro Federal de Santa Fe, Felicia, Humboldt, Pilar, San Pereyra, San Gerónimo, Esperanza, Clusellas, Gessler, San Genaro, Rafaela, Sunchales, San Justo, San Carlos y Suizo de San Carlos y las sociedades de tiro que se fundaran dentro de los departamentos citados.

Este campeonato deberá tirarse todos los años en el Stand de la Sociedad vencedora, el día 25 de Mayo y quedará terminado cuando una de las Sociedades haya obtenido cuatro victorias seguidas o seis alternadas en cuyo caso la copa quedará de propiedad de ella.

CONDICIONES

Distancia: 300 o 350 metros. (Este año se tirará a 300 metros).

Blanco: Circular de 10 zonas, de un metro de diámetro con visual negra de 60 centímetros.

Arma: El máuser argentino que esté en uso en los Stand de las sociedades que intervengan.

Tiradores: Grupos de tres tiradores por Sociedad.

Tiros: 30 por tirador, en las tres posiciones reglamentarias con dos tiros de ensayo en cada posición.

Tiempo: Cuatro horas por Sociedad.

Clasificación: El computo se efectuará tirador por tirador multiplicando las series obtenidas en cada posición por el número de impactos que haya hecho.

La clasificación se establecerá por el mayor número de puntos obtenidos, adicionando los resultados de los tres tiradores de cada grupo.

Desempate: En caso de empate, la prioridad resultará: 1.o del mayor número de impactos; 2.o del mayor número de centros y así sucesivamente.

REGLAMENTO

1.o — La inscripción oficial de cada Sociedad deberá solicitarse de la Comisión Directiva de la Sociedad que efectúe el Concurso, antes del 20 de Mayo.

2.o — Cada Sociedad delegará un socio, para formar un Jurado encargado de pronunciarse, en los casos no previstos en el presente Reglamento, así como sobre cualquier duda que suscita su aplicación o reclamación que surgiere. El Jurado fijará su asiento en el Stand el día del Campeonato, bajo la presidencia del presidente de la Sociedad que realiza el Concurso, a cuyo cargo está aquel asistido por el secretario de la misma.

El Jurado nombrará una Comisión especial de control para las fosas, practicará el sorteo para la designación de turnos y blancos y efectuará el computo y clasificación a los efectos de la adjudicación de los premios.

3.o — Los representantes deberán pertenecer desde seis meses atrás, por lo menos, a la sociedad que representa. A este respecto la C. D. se atendrá a la declaración de honor de los interesados.

4.o — El número de blancos afectados al Campeonato será, si es posible, de uno por Sociedad. La repartición de blancos se hará por sorteo en la tarde del día anterior al Campeonato. Si las condiciones del Stand no permiten asignar un blanco a cada Sociedad, se designará a la suerte el orden en que deben tirar las sociedades representadas.

5.o — Deberá observarse el orden en las posiciones, es decir: 1.o de pie, 2.o de rodillas y luego de cuerpo a tierra.

6.o — La prueba empezada por un tirador deberá ser tirada sin interrupción no permitiéndose retirarse de la barrera antes de terminar la prueba empezada en cuyo caso se considerará nula la prueba del tirador.

7.o — Si un tirador delegado no se presenta para efectuar su tiro y no fuera reemplazado oportunamente el resultado personal será calculado como cero y la Sociedad a que pertenezca será clasificada por el resultado de sus otros representantes. De igual modo, la serie no terminada en el tiempo prescripto, será complementada por ceros.

8.o — No se realizará el Campeonato si no concurrieran por lo menos tres Sociedades.

9.o — Los tiros de ensayo se dispararán sobre un blanco especial que se habilitará al efecto.

10 — Este Reglamento no podrá ser reformado sin el consentimiento del Tiro Federal Argentino de San Carlos.

PREMIOS

1.o — Gran copa de plata, album para inscripción del resultado del campeonato y diploma.

2.o — Medalla de plata y diploma.

3.o — Diploma.

Premios individuales

Medalla de oro a los tiradores de la sociedad vencedora.

Medalla de plata a los tiradores de la sociedad que ocupe el segundo puesto.

Medalla de plata a los tiradores de la sociedad que ocupe el tercer puesto.

Campeones

Una medalla de oro de la Sociedad, al campeón de conjunto.

FOOTBALL

DEFRAUDANDO LA EXPECTATIVA DEL PUBLICO

Cuando oportunamente se anunció que el cuadro de combinado de la provincia de Buenos Aires que se clasificó campeón en el último Campeonato Argentino, visitaría nuestra ciudad, los aficionados santafecinos se interesaron vivamente por la concertación de tan importante lance, ya que era de presumir que el cuadro "campeón", cuya visita se nos anunciara para el 24 y 25 del corriente, estaría integrado por los mismos jugadores que debieron sostener reñidos encuentros con nuestros representantes para luego clasificarse campeones.

En dicho cuadro jugaban jugadores de gran actuación en innumerables ocasiones, anunciándose como segura su venida a esta ciudad en oportunidad de los matchs que en las fechas indicadas deberán realizarse.

Pero la Asociación Amateurs obrando con muy mal acuerdo, ya que no es de suponer que se haya equivocado en esta circunstancia, designa un cuadro si bien integrado por jugadores poseedores de algún mérito, no responde en verdad a la expectativa que el solo nombre de los verdaderos titulares habrá despertado entre nuestro público, que, en cierto modo, ha de resultar defraudado en sus esperanzas de ver actuar nuevamente en nuestros fields a tan destacados elementos.

El seleccionado de la Amateurs, además no ha sido integrado por los jugadores que por sus méritos se hayan hecho acreedores a la distinción de formar parte del cuadro de "Provincia", sino que, de una manera burda, que salta a la vista, se ha pretendido "contentar" a los clubs afiliados designando por lo menos un jugador de cada institución, para integrar el team que nos visitará, aun cuando el tal jugador sólo se destaque medianamente en el club en que actúa.

El mal combinado que la Amateurs "ofrecerá" al público santafecino será el siguiente:

Magistretti; Penoni y Van Nanana; de; L. Monti; Garbagnatti y Rivera; Hissinger, Seijas, Caidas, [illegible] y Denda.

Suplentes, Moschetti, Deaffit, Foratutis Saraspo y Alfreri.

Como podrá notarse, también ha designado numerosos suplentes, seguramente para "conformar" también a los aficionados locales, que, en realidad, muy poco o nada ganan con que se envíen cinco o seis jugadores de reserva, que, con ese inocente motivo, se darán un envidiable paseo gratuito.

La mala política que ha regido en la constitución de ese cuadro mediocre—sólo comparable a aquel otro integrado con jugadores de intermedia que enviara la Asociación Argentina el año último, y que fuera derrotado en una forma concluyente por un [illegible] [illegible] local— tendrá sus amargos frutos durante la realización de los encuentros, puesto que serán numerosas las personas que se abstendrán de concurrir a ver actuar jugadores, que en esta misma ciudad, han tenido un desempeño sumamente criticable, por la brusquedad de sus jugadas y las continuas protestas de los fallos del referee.

Por lo visto, la Amateurs no siente mucho interés por vincularse más estrechamente a los aficionados santafecinos, vinculación que buena falta le hace.

BOX

EN GALVEZ SE EFECTUARA UN INTERESANTE FESTIVAL PUGILISTICO

Tomarán parte en él conocidos aficionados de aquella localidad

El día jueves [illegible] del actual se realizará en la vecina localidad de Gálvez, un interesante festival pugilístico, a cargo de destacados boxeadores.

Servirá de cierre al festival anunciado, la pelea concertada entre Emilio Pool [illegible] de Gálvez con Angel Monchietti de Santa Fe, dado los prestigios y la reconocida [illegible] de ambos hacen esperar un encuentro de los más importantes y mejores efectuados en ese punto.

[illegible] dos buenos encuentros preliminares y el de [illegible], que tendrá en el tablado a dos rivales dignos [illegible] los méritos que han conquistado en sus encuentros tenidos hasta la fecha.

[illegible] se efectuará en el teatro [illegible]. Consignamos a continuación el programa completo a realizarse:

[illegible] Regotti y Daniel Martínez, 4 rounds de 2 minutos. [illegible] Baez y Francisco [illegible], 4 rounds de 2 minutos. Match de semifondo a cargo de [illegible] 75 kilos [illegible] de [illegible] kilos, 4 rounds de 2 minutos.

Match final Emilio Pool (?) 70 kilos versus Angel Monchietti 70 kilos.

Actuarán de jurados del match, los señores Carlos [illegible], C. [illegible] y A. Marchiano; médico el doctor P. T. [illegible].

DESAFIO ACEPTADO—

[illegible] Gregorio Goita, aficionado local, acepta el desafío de Antonio [illegible], aparecido en este diario en la sección [illegible].

Los agravios a la prensa

Como "El Litoral" y "Nueva Epoca" han manifestado que han recibido satisfacciones cumplidas que no conocemos puesto que el que inició las gestiones en desagravio a la prensa fué el señor Pedro Victori, quien quería que como medida disciplinaria la prensa local pidiera la disolución del Consejo Superior de la Liga, y en atención a que el criterio del representante de "El Litoral" ha sido completamente negado por el director de dicho órgano, don Salvador Caputto, y no pudiendo SANTA FE mantener un criterio tan marcado de dualidad incomprensible, resuelve obrar por su cuenta y publicar la información [illegible] que estime conveniente.

(CONTINUACION DE LA PAG. 3)

llo rojizo al violáceo, se obtuvo la forma conidial indicado antes.

Después de cultivado, este hongo fué objeto de un ensayo de infección incorporándolo abundantemente a un suelo filtrante, que fué previamente esterilizado y mantenido húmedo, luego, sin llegar al exceso. En él se trasplantó una plantita de naranjo que se tuvo en observación durante dos años: al iniciarse el ensayo desarrolló muy bien y al cabo de dicho tiempo, el exámen detenido de las raíces y cuello no mostraban señales de gomificación ni necrosis alguna. Antes de dicha experiencia ya había ensayado también a inoculación de la enfermedad, poniendo en contacto la parte interna cortical alterada por la afección, sobre la zona generatriz de una planta, al parecer sana, obteniendo las manifestaciones más avanzadas de un éxito aparente, pues la exudación gomosa, era más abundante la coloración de los bordes de la herida llegó a ser rojiza y la cicatrización se produjo normalmente, sin que los exámenes ulteriores revelaran la reproducción experimental de la enfermedad.

Estos fracasos de infección experimental, así como las últimas observaciones, han venido a debilitarme la creencia del parasitismo, sin que por esto se pueda negar, revistiendo, en cambio, mayor importancia las causas predisponentes que en un principio aceptaba en las condiciones físicas del suelo, al punto de considerar actualmente que si el estado poco higiénico del mismo, no es la única causa del trastorno fisiológico que se manifiesta por la gomosis y putrefacción del pie de la planta, es por lo menos una predisponente principal y necesaria.

Debe rechazarse la idea de la fricción [illegible] excesiva, pues en Corrientes y Tucumán he observado plantas afectadas que aún no habían llegado a la fructificación, como que he comprobado casos de enfermedad en plantas de dos y tres años, desarrolladas en almácigos establecidos en suelos de humedad excesiva y estancada, siendo además impermeables al aire (Tucumán). La escasa fertilidad del suelo, tampoco puede ser invocada como causa, pues la enfermedad se observa igualmente en tierras ricas y pobres.

Tampoco puede atribuirse a las oscilaciones térmicas de gran amplitud ni a los descensos de temperatura, pues estos fenómenos tienen mucha mayor importancia en la provincia de Buenos Aires, donde la enfermedad "Gomosis pie podrido" tiene menor significado, si bien existe en terrenos excesivamente húmedos (Islas del Delta del Paraná).

Las condiciones de suelo favorables a la enfermedad en la República Argentina, según el juicio que el que suscribe se ha formado sobre el terreno por el examen que llamaré práctico, pues los análisis físico químicos que fueron solicitados para ilustrar el estudio, no pudieron ser utilizados, son las siguientes:

I. — Suelos arenosos muy finos superficialmente, que con las lluvias se comportan como arcilla plástica, impidiendo su conveniente creación.

Estas tierras pueden llevar el nombre de arcentadizas.

Son suelos bastante comunes en muchos naranjales, observándose un verdadero lodo fino y coherente en la superficie después de cada lluvia, q' obstruyera los intersticios dejados por las partículas de aroma mayores, reduciendo la acción impermeable a los gases hasta [illegible] de algún tiempo de su [illegible] ción, si [illegible] siempre una especialmente las mayores no se encargan de combatir sus propiedades, dándole la aireación y porosidad necesaria para su agronomización.

[illegible] consecuencia que estos suelos están sometidos por completo a la secuencia de las lluvias. Cuando éstas son frecuentes y abundantes, los efectos de la enfermedad son más graves. Es precisamente lo que se observa en muchos naranjales del norte, después de años lluviosos, pero no sin mostrar esperanzas de restablecimiento, en un principio, dado el impulso efímero que toma la vegetación, no tardando en desaparecer y a los síntomas que le siguen. Los efectos nocivos de esta clase de tierras aumentan con la práctica tan inconveniente como generalizada en Corrientes, Entre Ríos y Tucumán, de plantar los árboles demasiado cercanos, de 5 a 8 metros por lo general y raramente a diez, cuando el naranjo dulce exige por lo menos 14 metros de distancia dado el desarrollo q' adquiere en la región del país dedicada a este cultivo, particularmente en tierras cuyos subsuelos son arcillosos, impermeables y excesivamente húmedos, que no son raros, donde se produce un desarrollo radicular extraordinariamente extendido y poco profundo. Así se comprende también que con ese desarrollo radicular y un clima muy irregular respecto a termicidad e higrometría, estas plantas sufran trastornos muy marcados en su nutrición, exponiéndolas a pesar de la Gomosis pie podrido" grave, a la muerte repentina, por la anulación completa de las funciones de las raíces en suelos desecados, precedidas casi siempre de un verdadero agotamiento por la superproducción que suele ser el último síntoma de la enfermedad.

II.—Suelos compactos y húmedos.— Tampoco son raros estos suelos, si bien son menos frecuentes que los anteriores y los que le siguen.

Aquí la enfermedad tiene mayor constancia en su proceso, se experimentan mucho menos las mejoras que de tiempo en tiempo suelen observarse en los primeros suelos y el efecto final es más grave y prematuro. Sin embargo la acción de las labores, puede ser muy marcada en favor de la planta.

III.—Subsuelos impermeables situados a poca profundidad.— Estos subsuelos, situados más generalmente debajo de un suelo arenoso poco profundo, que efectivamente hace considerar estas tierras como muy filtrantes y bien aereadas, son muy generales en algunas de las provincias donde se cultiva el naranjo. En ellas, la enfermedad adquiere caracteres graves. Muchas veces he encontrado las raíces de naranjos de 10, 15 y 20 años, desarrolladas en un espesor de tierra no mayor de 60 centímetros y cuyo grado de saturación por el agua había sido ultrapasado, a pesar que la última lluvia databa de no menos de dos meses atrás, bastando apretar un poco la tierra del subsuelo con la mano para que manara agua, y sin embargo, la superficie del suelo se presentaba seca al tacto.

Tampoco es extraño encontrar gran cantidad de raíces de naranjo y otras plantas completamente muertas y putrefactas, en las que las arterias centrales tenían tal extensión longitudinal y vitalidad que lograban no eran más reconocibles, sin duda porque el barniz [illegible] no había hecho más que [illegible] por falta de [illegible] para la [illegible] de los elementos que quedaban vivos [illegible] tiempo, después de [illegible] inmediata.

Estas tierras tienen una aereación muy deficiente, disminuída aún por el agua estancada, lo que necesariamente debe producir la asfixia de las raíces, órganos que como las hojas, exigen el oxígeno del aire y por la misma función de la respiración, deben apoderarse de él y expulsar el anhídrido carbónico al medio exterior (suelo); de manera que si la aereación es deficiente, el suelo queda empobrecido de oxígeno (aire) y enriquece en anhídrido carbónico, tanto más si aceptamos la teoría de la respiración basada en las diastasas, preparando un medio impropio para la vida de la raíz, cuya consecuencia es la asfixia más o menos precipitada, la que provoca luego la muerte de la planta por la sucesión de fermentaciones que producen transformaciones en las substancias intracelulares (Berthelot, Hecharlier, Müntz, Van, Tieghem).

La humedad excesiva, no siempre proviene del agua de lluvia absorvida por el suelo y detenido por el subsuelo; las infiltraciones que dan lugar las aguas acumuladas en las grandes depresiones del terreno (lagunas) y aun ciertos ríos, son también [illegible] de excesiva humedad, de ahí la conveniencia de la desecación de las primeras, tan frecuentes en Corrientes y otras provincias, con lo que se vendría a beneficiar la salubridad pública, pero la consideración de esta conveniencia plantea el problema del agua para la población rural de los habitantes y ganados, porque casi no existe otra fuente para la alimentación e higiene en la campaña correntina. En Bella Vista, [illegible] de un proyecto para la desecación de las [illegible] que [illegible]

[illegible] rento, pero ignoro si se habrá [illegible]. En todo caso es un [illegible] que encontrará cultivadores [illegible], donde también abundan los depósitos de agua.

[illegible]

Luchas electorales

La proximidad de los comicios en que será renovado el P. E. [illegible] rrientes, plantea un problema serio al radicalismo de esa provincia, [illegible] ineludible advenimiento de un nuevo gobierno conservatista, en el [illegible] que el primero no presente un frente único.

Al parecer no son muy hondas las divergencias que traen dividido [illegible] dicalismo correntino, formado por alvearistas e irigoyenistas, lo que [illegible] posible el éxito de gestiones que se emprendiesen para concurrir a [illegible] con una sola fórmula.

Desde ya se habla de una "entente", a la cual resultarían [illegible] los dos bandos, convencidos de que sin ella, será inútil cuando se [illegible] batir a los partidos Autonomista y Liberal, que detentan desde [illegible] memorial el gobierno de ese Estado.

Ambas agrupaciones, que bajo denominaciones distintas, respon[illegible] idénticas ideologías en el orden institucional y político, concurrirán [illegible] a los comicios, circunstancia que hace tanto más necesaria la unificación del radicalismo, para actuar contra aquéllos, más o menos en forma pareja.

Ante una lucha de tal trascendencia obrarían cuerdamente los [illegible] les si resolvieran unirse, mediante la proclamación de una fórmula que [illegible] cilie los intereses de ambas partes, allanando resistencias.

No estaría demás, entonces, que los dirigentes iniciaran gestiones [illegible] llegar a un arreglo, supeditando toda finalidad material a los [illegible] ideales del partido.

Coincidiendo con los aprestos electorales de Corrientes, la provin[illegible] Entre Ríos se prepara también para una interesante elección de reno[illegible] legislativa, a realizarse en junio próximo y la cual nos dará la posi[illegible] actuación ulterior del radicalismo, cuya mayoría se disputan tena[illegible] irigoyenistas y alvearistas, divididos en dos importantes fracciones [illegible] res.

En Entre Ríos, es donde con particularidad, la lucha entre ambas [illegible] tendencias alcanza mayor encono, hasta el punto de hacerse una guerra [illegible] cuartel, sin apercibirse del peligro que implica el cisma frente a un en[illegible] como la Concentración Popular, que a pesar de hallarse bastante des[illegible] rado, no deja de ser serio y más aún, susceptible de aventajarles por [illegible] hecho de esas discordias que ventilan.

Mientras los comicios correntinos ofrecen la perspectiva de una [illegible] ble reconciliación radical, los de Entre Ríos, presentan, como al [illegible], en [illegible] la pugna a los elementos de uno y otro bando, relegando la más profun[illegible] Los conjuntos, que bien puede repercutir lamentablemente en los com[illegible] electorales de junio.